



BASES DE LA PROMOCIÓN RECICLARTE EN EL CENTRO COMERCIAL ESPACIO MEDITERRÁNEO.

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA ZONA COMÚN Y DE OCIO DEL CENTRO COMERCIAL ESPACIO MEDITERRÁNEO COMPLEJO INMOBILIARIO PARQUE MEDITERRÁNEO SHICAP (en adelante, la “**Comunidad**”), con CIF n.º H30812598 y domicilio social en Cartagena (Murcia), Polígono Industrial Cabezo Beaza (Parque Mediterráneo) organiza la acción “Reciclarte” para todos los clientes y visitantes del Centro Comercial “Espacio Mediterráneo” (en adelante, el “**Centro Comercial**”). Esta promoción se regirá por las siguientes **BASES**:

PARTICIPANTES

Los participantes estarán legalmente capacitados para participar en la promoción y en caso de ser menores de edad serán representados por su tutor/a. No podrán participar los trabajadores del Centro Comercial.

ACCION “RECICLARTE”

1. Del 9 al 25 de febrero el Centro Comercial organiza un taller de reciclado para transformar objetos desechados en árboles, plantas, flores, juguetes, ... de forma que los participantes aprendan a reutilizar y reciclar.
2. Para acceder a los talleres los clientes del Centro Comercial deberán tener descargada la APP de Espacio Mediterráneo.
3. Las piezas creadas por los clientes se podrán llevar a casa y optar a un premio de 100 euros participando en el concurso habilitado por el Centro Comercial en Instagram.
4. Para concursar hay que seguir en Instagram a Espacio Mediterráneo y subir la foto de la pieza al perfil del cliente antes de las 22 horas del 25 de febrero con el hashtag #espaciomediterraneoreciclarte.
5. Hasta las 22 horas del 28 de febrero se podrán votar todas las piezas.
6. La pieza más votada será premiada con un cheque para gastar en el centro comercial de 100 euros.
7. Se contactará con el ganador/a al día siguiente (1 de marzo) mediante mensaje privado de Instagram, y su nombre aparecerá en las redes sociales del centro Comercial.
8. La entrega del cheque se realizará el día 6 de marzo a las 17 horas en el punto de información del Centro Comercial.

9. En el punto de información del Centro Comercial quedarán registrados los datos del ganador/a y en este punto podrán canjear sus tickets de compras realizadas en las tiendas del Centro Comercial, por el valor en metálico de dichos tickets hasta completar la cantidad en euros del premio recibido.

10. La recogida del premio será personal e intransferible con la presentación de DNI para la acreditación de la titularidad del premio por parte del Centro Comercial. Si el ganador no retirara el premio en un plazo de 15 días desde el día de la entrega, éste sería declarado desierto y el ganador no podría solicitar ningún tipo de reembolso ni restitución alguna.

11. La participación en esta promoción implica obligatoriamente la aceptación de las condiciones anteriormente expuestas.

En caso de que el ganador no aceptara alguna de las bases anteriores, quedaría eliminado automáticamente.

Dichas bases permanecerán a disposición del público en el Stand de la promoción situado en la Planta Baja, en Atención al Cliente y en las oficinas de Gerencia, así como publicadas en la web de Espacio Mediterráneo.

La Organización se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases con la suficiente antelación.

POLÍTICA DE DATOS

Los concursantes reconocen con su participación la cesión de los datos e imágenes propios al concurso sin limitación geográfica ni de medio.

Los datos aportados serán suprimidos a la finalización del concurso, entendiéndose como tal el fin de las actividades de promoción y de la elaboración de documentos de memoria interna.

Espacio Mediterráneo se compromete a usar estos datos sólo para la promoción directa y seguimiento del concurso.

Espacio Mediterráneo se reserva el derecho de uso de las fotografías, grabaciones de vídeo o de sonido resultantes del concurso para futuras promociones.

Todos los materiales audiovisuales resultantes serán empleados con respeto a los principios de dignidad y honor de los participantes.

Espacio Mediterráneo no se responsabiliza de la aparición de los materiales de promoción en redes sociales, blogs u otras publicaciones personales, ni de los comentarios vertidos por terceros en dichas publicaciones.

Espacio Mediterráneo se reserva el derecho de ponerse en contacto con los concursantes y finalistas para las gestiones necesarias del concurso durante la celebración y resolución del mismo.

Todos los presentados pueden acceder a sus datos para su consulta, corrección y/o cancelación de acuerdo a la Ley Orgánica de Protección de Datos.

COM PROP DE LA ZONA COM Y DE OCIO Y DEL CENTRO COMERCIAL ESPACIO MEDITERRANEO COMPL INMOB PARQUE MEDITERRANEO SHICAP, le informa que los datos de carácter personal que nos proporcione serán incorporados a nuestros ficheros con las finalidades de gestión del centro comercial, control de acceso al centro, entrega de llaves, contacto con los responsables de locales y negocios, así como la emisión de tarjetas de identificación de empleados de negocios del centro comercial para el acceso a descuentos y promociones. Los datos recogidos serán almacenados bajo las medidas de seguridad y confidencialidad legalmente establecidas, no siendo cedidos a terceros salvo en los casos expresamente previstos por la Ley.

Podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, oposición o rectificación personalmente en nuestro departamento de atención al cliente o mediante comunicación escrita, acompañada de copia de su documento nacional de identidad, dirigida a la dirección de correo electrónico info@espaciomediterraneo.net o a nuestra dirección postal sita Parque Mediterráneo, P.I. Cabezo Beaza, C.P. 30353 Cartagena (Murcia)